

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dilluns, 5 de febrer de 2024 / lunes, 5 de febrero de 2024 / Monday, February 5, 2024

Applus Services, S.A.

Información privilegiada

En relación con la oferta pública, voluntaria y competidora, de adquisición de la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. ("**Applus**") presentada por el Oferente ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") el 14 de septiembre de 2023 (la "**Oferta**"), cuya solicitud de autorización fue publicada como información privilegiada en dicha fecha con número de registro 1971 (la "**Solicitud de Autorización**"), el Oferente ha decidido:

- (i) incrementar el precio de su Oferta a 11 euros por acción de Applus (el "**Precio de la Oferta**"), que mejora el precio de la oferta de Manzana Spain BidCo, S.L.U. aprobado en el día de hoy por la CNMV. El Precio de la Oferta se ajustará en el importe bruto de cualquier dividendo o distribución a los accionistas de Applus de conformidad con lo dispuesto en la Solicitud de Autorización; y
- (ii) reducir la condición de aceptación mínima de su Oferta al 50% del capital social de Applus más una acción (es decir, 64.537.067 acciones de Applus).

El Oferente presentará ante la CNMV la documentación relativa a los términos mejorados de su Oferta de conformidad con los artículos 17 y 20 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

2 de febrero de 2024.

Amber EquityCo, S.L.U.

Applus Services, S.A.

Otra información relevante

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la "**Oferta**"), formulada por el Oferente sobre la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A ("**Applus**"), presentada el 29 de junio de 2023 y publicada como información privilegiada el 30 de junio de 2023 (número de registro 1904), que fue autorizada por la CNMV con fecha 17 de enero de 2024, y como continuación a la comunicación de información privilegiada publicada por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 2079) ("**IP**") así como en relación con las comunicaciones de otra información relevante publicadas por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 26287) y el 30 de enero de 2024 (número de registro 26354) relativas a los contratos de compraventa descritos en el IP (los "**Contratos de Compraventa**"), el Oferente informa que, en la fecha de hoy, 2 de febrero de 2024, ha adquirido de conformidad con los Contratos de Compraventa 25.704.123 acciones de Applus, a un precio por acción de 10,65 euros, representativas de un 19,91% del capital social de Applus. La adquisición de las restantes 2.500.000 acciones de Applus, representativas de un 1,94% de su capital social, está en proceso, pero no ha podido completarse por razones operativas, y el Oferente la anunciará una vez se haya completado.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 05/02/2024

El Oferente procederá a la inmovilización de las acciones de Applus adquiridas hasta la liquidación de la Oferta. Una vez el Oferente acredite a la CNMV la inmovilización de dichas acciones, la Oferta se dirigirá de modo efectivo a las restantes acciones de Applus.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2024

Manzana Spain Bidco, S.L.U.

Dña. M^a Eugenia Gandoy López, administradora única.

Applus Services, S.A.

Anuncio de la modificación de la Oferta Pública voluntaria de Adquisición de acciones que formula Manzana Spain BidCo, S.L.U. sobre la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") ha autorizado con fecha 2 de febrero de 2024 la modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario formulada por Manzana Spain Bidco, S.L.U. (el "**Oferente**") sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Applus Services, S.A. ("**Applus**" o la "**Sociedad Afectada**") (la "**Oferta**"), autorizada por la CNMV el pasado 17 de enero de 2024 y cuyo plazo de aceptación se encuentra suspendido como consecuencia de la presentación el 14 de septiembre de 2023 de la solicitud de autorización de una oferta pública voluntaria y competidora por Amber Equityco, S.L.U. y permanecerá en suspenso hasta la autorización o denegación por la CNMV de la oferta competidora sobre Applus. Los términos iniciales de la Oferta se recogen en el folleto explicativo de la misma de fecha 15 de enero de 2024 (el "**Folleto**").

Los términos de la modificación de la Oferta tienen como finalidad incorporar las modificaciones de las características de la Oferta derivadas, conforme a las indicaciones de la CNMV, de la formalización por parte del Oferente de determinados Contratos de Compraventa (término definido más adelante), en los que el Oferente acordó la adquisición de acciones de Applus a un precio de 10,65 euros por acción, precio superior al precio inicial de la Oferta, en aplicación del artículo 32 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "**Real Decreto 1066/2007**").

El Suplemento así como la documentación que lo acompaña estarán disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), en la página web de Applus (www.applus.com) y en la página web que el Oferente ha habilitado a estos efectos (<https://www.apollo.com/site-services/applus>) a partir del día siguiente a la publicación del primero de los anuncios previstos en el artículo 22.1 del Real Decreto 1066/2007 que el Oferente publicará el siguiente día hábil a su aprobación por la CNMV.

Asimismo, el Suplemento y la documentación complementaria que lo acompaña estarán a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 05/02/2024

Entidad	Dirección
<i>A) Comisión Nacional del Mercado de Valores</i>	
- CNMV Madrid	Calle Edison 4, 28006, Madrid
- CNMV Barcelona	Calle Bolivia 56, 08018, Barcelona
<i>B) Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores</i>	
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid	Plaza de la Lealtad, 1, 28014, Madrid
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Paseo de Gracia, 19, 08007, Barcelona
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	Calle José María Olábarri, 1, 48001, Bilbao
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia	Calle Pintor Sorolla, 23, 46002, Valencia
<i>C) Oferente y Applus</i>	
Oferente	Calle de Suero de Quiñones, 34-36, 1ª planta, 28002 Madrid
Applus	Calle Campezo 1, edificio 3, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022, Madrid

1. MODIFICACIONES DE LA OFERTA

Conforme a las indicaciones de CNMV, la modificación de la Oferta consiste en (i) el aumento de la contraprestación de la Oferta y (ii) la eliminación de las condiciones de la Oferta pendientes de cumplimiento a la fecha de autorización del Suplemento (esto es, la condición de aceptación mínima y la obtención de la autorización por parte de la Autoridad Antimonopolio de la República Popular de China – “SAMR”), como consecuencia de la suscripción por parte del Oferente de determinados contratos de compraventa en fecha 23 de enero de 2024 (conjuntamente, los “**Contratos de Compraventa**”), sujetos a condiciones suspensivas por los cuales el Oferente se compromete a adquirir un máximo de 28.204.123 acciones representativas del 21,85% del capital social de Applus, a un precio por acción de 10,65 euros que fueron publicados en la página web de CNMV mediante el trámite de “Comunicación de Otra Información Relevante” con fecha 24 de enero de 2024 (n.º de registro 26287).

Conforme a las indicaciones de la CNMV, como consecuencia de la suscripción por parte del Oferente de los Contratos de Compraventa a un precio por acción de 10,65 euros:

- (a) las condiciones de la Oferta pendientes (esto es, la condición de aceptación mínima prevista en el apartado 2.5.1 del Folleto y la obtención de la autorización por parte de SAMR prevista en el apartado 2.5.2 del Folleto) han resultado eliminadas; y

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 05/02/2024

- (b) el precio inicial de la Oferta de 9,5 euros por acción de Applus ha resultado automáticamente elevado a 10,65 euros por acción de Applus, que es el precio más alto acordado por el Oferente para adquirir las acciones de Applus objeto de los Contratos de Compraventa.

Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2024, la SAMR comunicó (verbalmente) al Oferente que la autorización de SAMR ha dejado de resultar aplicable en dicha fecha debido a un cambio normativo publicado y con entrada en vigor el mismo 26 de enero de 2024 por el que dicha autorización no se requiere para la presente Oferta. Adicionalmente, siguiendo las indicaciones de SAMR, con fecha 29 de enero de 2024 el Oferente presentó un escrito de retirada de la solicitud de autorización, el cual fue aceptado por SAMR con efectos desde dicha fecha.

Al haberse verificado el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas de los Contratos de Compraventa, la liquidación de las compras en virtud de todos los Contratos de Compraventa tendrá lugar el viernes 2 de febrero de 2024.

Como resultado de la modificación automática del precio de la Oferta se ha aportado una ampliación de la garantía inicial en los términos que se detallan en el apartado 3.13 del Suplemento, adaptándose, asimismo, el contenido de los restantes apartados del Folleto que se ven afectados por la modificación.

La finalidad de la operación y los planes e intenciones del Oferente en relación con Applus se mantienen íntegramente en los términos explicados en el Folleto.

2. AJUSTES AL FOLLETO POR LA MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Conforme a las indicaciones de CNMV, las modificaciones al texto de los epígrafes del Folleto que se ven afectados por el aumento de la contraprestación en efectivo de la Oferta y la eliminación de las condiciones como consecuencia de la suscripción de los Contratos de Compraventa, se describen detalladamente en el Suplemento.

Madrid, a 5 de febrero de 2024.

Acerinox, S.A.

Información privilegiada

Los Consejos de Administración de Acerinox, S.A y de Haynes International han acordado que el Grupo español adquiera el 100% de Haynes International (Haynes), empresa con sede en Indiana (Estados Unidos) especializada en el sector de aleaciones especiales.

El Consejo de Administración de Haynes someterá a sus accionistas la venta del 100% de sus títulos. Si el acuerdo de venta fuese aceptado por la mayoría de los accionistas de Haynes será obligatorio para todos y percibirán el importe acordado -61 dólares por acción- en metálico, lo que supone una contraprestación total de 798 millones de dólares, que se corresponden con un enterprise value de 970 millones de dólares.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 05/02/2024

Haynes pasará a ser propiedad al 100% de North American Stainless (NAS), a su vez propiedad al 100% de Acerinox S.A.

El acuerdo se someterá a la autorización previa de las autoridades de competencia de los Estados Unidos y del Comité de Inversiones Extranjeras de dicho país. Dependiendo de la fecha de obtención, se estima que la operación se podría ejecutar a mediados de año.

Acerinox, con esta operación, consolidará su presencia en el mercado norteamericano, en el que ya es líder en el segmento del acero inoxidable, así como su preeminencia en el mercado mundial de las aleaciones de alto rendimiento.

La compañía ha convocado esta misma mañana, a las 12.00, una rueda de prensa en la que ampliará dicha información.

Madrid, 5 de febrero de 2024

D. Luis Gimeno Valledor

Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Otra información relevante

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y sus disposiciones concordantes, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 8 de enero de 2024 (número de registro 26123) y 16 de enero de 2024 (número de registro 26182), en relación con la segunda ejecución del aumento de capital liberado (la "**Segunda Ejecución**") aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("**ACS**" o la "**Sociedad**") de 5 de mayo de 2023 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente Otra Información Relevante:

El 2 de febrero de 2024 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución.

El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el "**Compromiso de Compra**") ha sido aceptado por titulares del 35,45% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 98.615.980 derechos por un importe bruto total de 45.067.502,86 euros.

Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.

El número definitivo de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Segunda Ejecución es de 1.875.974, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Segunda Ejecución de 937.987 euros.

En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 5 de mayo de 2023 será también en un número de 1.875.974 acciones y por un importe nominal de 937.987 euros.

La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 13 de febrero de 2024, de modo que su contratación comience el 14 de febrero de 2024.

Madrid, 5 de febrero de 2024

José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General

Aedas Homes, S.A.

Otra información relevante

Según lo avanzado en la conferencia de presentación de resultados del ejercicio fiscal 2022/23 organizada el pasado 31 de mayo de 2023 y, de acuerdo con el objetivo de la Sociedad de impulsar la línea de negocio de Servicios Inmobiliarios creada en 2021 con el propósito de diversificar fuentes de capital, mejorar la eficiencia del uso de los recursos propios y desarrollar nuevas soluciones residenciales a través de estructuras de coinversión, la Sociedad comunica la firma de un contrato privado con Java Private Holdings S.à. r.l. (el "**Socio**"), sociedad participada de manera indirecta por fondos gestionados por King Street Capital Management, L.P. ("**King Street**"), para promover, a través de una joint venture (la "**JV**"), viviendas destinadas a la venta a particulares (Build To Sell o BTS) en España.

El objetivo de capital a comprometer por la Sociedad y el Socio asciende a un total de 270 millones de euros: 150 millones de euros se comprometen a 7 proyectos BTS (682 viviendas) que la Sociedad tiene actualmente en marcha y los restantes 120 millones de euros se prevé destinarlos, en un plazo máximo de 18 meses, a nuevas inversiones en suelo finalista de uso residencial en España.

La Sociedad tendrá una participación minoritaria en la JV. Esta participación irá en función del cumplimiento de diversos hitos ligados al grado de avance de cada uno de los proyectos en lo que respecta a comercialización, obtención de licencias, firma de contratos con constructoras y obtención de financiación.

Asimismo, la Compañía actuará como manager de las sociedades propiedad de la JV que se constituyan para el desarrollo de las viviendas, encargándose de la gestión integral de las

promociones: identificación de nuevos suelos, supervisión del diseño, obtención de licencias, comercialización, construcción y negociación de los contratos de financiación.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aedas Homes S.A.

Applus Services, S.A.

Otra información relevante

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la "**Oferta**"), formulada por el Oferente sobre la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. ("**Applus**"), presentada el 29 de junio de 2023 y publicada como información privilegiada el 30 de junio de 2023 (número de registro 1904), que fue autorizada por la CNMV con fecha 17 de enero de 2024, y en relación con la comunicación de información privilegiada publicada por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 2079) ("**IP**") así como las comunicaciones de otra información relevante publicadas por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 26287) y el 30 de enero de 2024 (número de registro 26354) relativas a los contratos de compraventa descritos en el IP (los "**Contratos de Compraventa**") y como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada por el Oferente el 2 de febrero de 2024 (número de registro 26422), el Oferente informa de que, en la fecha de hoy, 5 de febrero de 2024, ha adquirido de conformidad con los Contratos de Compraventa 2.500.000 acciones de Applus, representativas de un 1,94% del capital social de Applus, cuya liquidación quedó pendiente de completar el viernes 2 de febrero de 2024, a un precio por acción de 10,65 euros.

En consecuencia, el Oferente ha pasado a ser titular de 28.204.123 acciones representativas de un 21,85% del capital social de Applus.

El Oferente procederá a la inmovilización de las acciones de Applus adquiridas hasta la liquidación de la Oferta. Una vez el Oferente acredite a la CNMV la inmovilización de dichas acciones, la Oferta se dirigirá de modo efectivo a las restantes acciones de Applus.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Manzana Spain Bidco, S.L.U.

Dña. M^a Eugenia Gandoy López, administradora única

Grifols, S.A.

Otra información relevante

Grifols anuncia los siguientes cambios en su estructura de gobierno corporativo:

- Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu han decidido poner fin a su etapa ejecutiva, como Chief Corporate Officer y Chief Operating Officer, respectivamente, permaneciendo en el Consejo de Administración de Grifols como consejeros dominicales.
- Thomas Glanzmann continuará como Presidente Ejecutivo.
- El Consejo de Administración nombrará a Nacho Abia nuevo Consejero Delegado (CEO).

Estos cambios forman parte de una estrategia de evolución del gobierno corporativo de Grifols, planificada desde hace tiempo y cuidadosamente diseñada, que Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu iniciaron en 2022, junto con el Consejo, para separar progresivamente la propiedad de la gestión de la compañía, estableciendo un nuevo estándar para las empresas familiares que cotizan en la Bolsa española.

Nacho Abia es un alto ejecutivo con 25 años de experiencia en la dirección internacional en empresas de ciencias de la vida y tecnología médica que cotizan en bolsa, asumirá sus responsabilidades el 1 de abril de 2024. Su último cargo ha sido como Executive Officer y Global Chief Strategy Officer de Olympus Corporation, compañía japonesa con sede en Tokio especializada en tecnología médica, líder mundial en diagnóstico y en tratamientos poco invasivos, con 33.000 personas empleadas, que cotiza en el índice Nikkei.

El Sr. Abia será nombrado miembro del consejo el 26 de febrero (por cooptación, cubriendo una vacante existente) y asumirá sus responsabilidades como CEO el 1 de abril, centrándose en potenciar la actual estrategia de crecimiento de Grifols, impulsar la excelencia operativa y continuar ejecutando el plan de desapalancamiento de Grifols.

La incorporación de Nacho Abia como Consejero Delegado, así como la decisión de Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu de dejar sus funciones actuales forman parte de la hoja de ruta de sucesión que los dos ejecutivos de Grifols, junto con el Consejo, pusieron en marcha en 2022, una vez consolidada la recuperación de la compañía tras la pandemia. La transición se realizará de forma ordenada para garantizar una transferencia adecuada de conocimientos, la adaptación organizativa y una continuidad fluida y sin impacto en las operaciones.

Este proceso de separación progresiva de la propiedad de la gestión de la compañía comenzó a materializarse en los primeros meses de 2023, cuando Thomas Glanzmann fue nombrado Presidente Ejecutivo y, posteriormente, Consejero Delegado, al tiempo que Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu asumieron sus responsabilidades actuales. En ese momento se aceleró el proceso de selección de un nuevo Consejero Delegado. En diciembre de 2023, Víctor Grifols Roura se retiró del Consejo y fue sustituido por Albert Grifols Coma-Cros.

Grifols, que ha liderado numerosas innovaciones durante décadas, establece ahora con este hito un nuevo estándar de gobierno corporativo para las empresas familiares que cotizan en bolsa en España.

El Consejo de Administración, que apoya la voluntad inequívoca de la empresa de garantizar una exitosa sucesión de sus líderes ejecutivos, ha sido también fundamental en la búsqueda del nuevo Consejero Delegado.

En Barcelona, a 5 de febrero de 2024

Nuria Martín Barnés

Secretaria del Consejo de Administración

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Extracto de información privilegiada / Otra información relevante cuyo texto completo se encuentra a disposición del público en la web www.borsabcn.es

ArcelorMittal, S.A.

La Sociedad remite la relación de operaciones con acciones propias efectuadas entre el 29 de enero y 2 de febrero de 2024, en el marco del programa de recompra de acciones anunciado el 5 de mayo de 2023.

Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.

La compañía remite su anuncio de resultados del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Ferrovial, S.E.

La Sociedad informa de las siguientes operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones al amparo del Programa durante el periodo transcurrido entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 2024.

Greenergy Renovables, S.A.

Comunica que la Compañía presentará sus resultados correspondientes al ejercicio 2023 el próximo día 28 de febrero de 2024 antes de la apertura del mercado.

Indra Sistemas, S.A.

En relación con la suscripción del contrato de liquidez con la entidad Banco Santander, S.A., la Sociedad adjunta el detalle de las operaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, ambos inclusive.

Inmobiliaria del Sur, S.A.

La sociedad informa de las operaciones realizadas al amparo del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 24 de enero y el 1 de febrero de 2024.

Viscofan, S.A.

La compañía comunica que durante el periodo transcurrido entre el 26 de enero al 1 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo la compra de 63.033 acciones propias.

Barcelona, 5 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

